



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:30 horas** del día **14 de mayo del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso **No. OPUU-EST-LP-135-2018**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **019**, relacionada a los trabajos de:

PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÉBANO, UBICADA EN LA COL. DÍAZ ORDAZ, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión ordinaria No. 22, de fecha 09 de mayo del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **MICHEL OBRAS, S.A DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Fernando Sánchez Carrillo, por haber presentado una propuesta con la puntuación más alta, obteniendo una puntuación de 90.38 puntos, con un importe de: -----
\$3'064,006.38 (TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEIS PESOS 38/100 M.N.), con el Impuesto al ===== Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (14 de mayo del 2018); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 21 de mayo del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 21 de mayo del 2018, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 22 de mayo del 2018 y concluirlos a más tardar el 22 de agosto del 2018.



**SINALOA
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS**

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente de la licitación pública nacional estatal No. 019 de 2018, celebrada el día 14 de mayo del 2018, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México.

**ACTA DE FALLO
CONCURSO No. OPPU-EST-LP-135-2018
LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 019**

Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SCARES
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.

C. IGNACIO GUILLEN MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITANTES:

RAV MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO M. MILAN DURAN
Y/O C. JOSE TRINIDAD MORENO GONZALEZ

CORPORATIVO LA PALOMA, S.A. DE C.V.
C. ARNULFO LIZARRAGA VALENZUELA

C. FERNANDO CHAVARRIA CORTINAS
C. FERNANDO CHAVARRIA BARRIOS

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA
PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
C. JUAN RODRIGUEZ MORALES

CIFERLY, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.
C. JOSE F. SANCHEZ CARRILLO
Y/O C. MARIN ENG GOON CARLOS A.

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. JOSE A. OSUNA TIRADO
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS DE SINALOA, S.A. DE C.V.
C. EDUARDO MEDINA HERNANDEZ

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPPU-EST-LP-135-2018, CELEBRADO EL DIA 14 DE MAYO DEL 2018, A LAS 12:30 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN CALLE ÉBANO, UBICADA EN LA COL. DÍAZ ORDAZ, EN LA CIUDAD Y PUERTO DE MAZATLÁN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.